# Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

| | |
|---|---|
| Número de riesgos a estimar | 3 |
| Valor del contrato | $ 30.700.000,00 |
| Total estimación del riesgo | $ 15.239.020,21 |

| Riesgo General | Observaciones | Probabilidad | Impacto | Estimación | Participación |
|---|---|---|---|---|---|
| Económico | Aumento en el valor de la mano de obra y desabastesimiento Generado por la emergencia sanitaria COVI-19 | Medio-Alto | Bajo | $ 191.875,00 | 1,26% |
| Operacionales | Atraso en las actividades de ejecucion por incumplimiento en las actividades asignadas a los trabajos | Medio-Alto | Bajo | $ 191.875,00 | 1,26% |
| Financiero | Paro o ataques de Grupos Armados ilegales que impidadn el trasporte de los materiales o del personal para la ejecucion del contrato | Medio-Alto | Alto | $ 14.855.270,21 | 97,48% |